

Sesión Extraordinaria de  
25 de junio de 1985.

Se abrió la sesión a las 17,20 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Enrique Campos Menéndez, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Juan Frontaura Gómez, Javier González Echenique, Guillermo Izquierdo Araya, Ramón Méndez Brignardello, Roberto Montañón Paillard, Hans Niemyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríguez Villegas y Edwin Weil Wohlke, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Jaime Krauss Rusque y Guillermo Krumm Saavedra.

El señor Vicepresidente Ejecutivo expresó el agrado de presentar al General de la Fuerza Aérea señor Jorge Iturriaga Moreira, quién concurre en representación del señor Ministro de Defensa Nacional, y al señor José Bogolosky, Jefe de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y que además asiste el Gobernador Provincial de Isla de Pascua señor Sergio Rapu Haoa. Personalidades que invitó para conocer antecedentes relativos al alargamiento de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Mataverí.

El señor General Iturriaga, manifestó:

- Que la NASA que actualmente hace vuelos de transbordadores espaciales en la órbita ecuatorial los realizará en adelante dentro de la órbita polar, por lo que ha estimado que la Isla de Pascua es la más indicada para aterrizajes de transbordadores en casos de emergencia.
- Que según Convenio de 1984 Chile y otros países se comprometieron a prestarse ayuda mutua cuando ocurran desperfectos en cualquier nave aérea y devolver al país de origen los restos de éstas que pudieren caer en sus territorios.
- Que la NASA estimó que era fácil y rápida la aprobación de su proyecto, pero esto no podía ser porque se trata de una materia de suma importancia sobre la cual deben intervenir y pronunciarse varios Ministerios e instituciones que aparecen involucrados.
- Que desde el principio se consideró que debe suscribirse un Convenio de Gobierno a Gobierno, y que la NASA deberá trabajar con la Dirección General de Aeronáutica.
- Que se formó una Comisión Interministerial para hacer los estudios y confeccionar un Convenio que resguarde todos los intereses y valores nacionales; y que se han dado instrucciones al señor Canciller para iniciar conversaciones y negociar las condiciones que apruebe dicha Comisión con el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- Que en el plano, que exhibió, se indican las 11 obras que realizaría la NASA en Mataverí, con un costo estimado a la fecha de US\$ 18.000.000.-, las que, por su elevado monto, Chile no está en condiciones de realizarlas en todo lo que resta del presente siglo ni aún en los primeros decenios del próximo.
- Que el alargamiento de la pista no sólo tiene interés para aterrizaje de transbordadores espaciales sino que también de todo tipo de naves modernas, con las consiguientes mejoras de guías aeronáuticas y sistemas de comunicación.
- Que no se trata en ningún caso de instalar una base militar, puesto que esto no ha sido solicitado, y que si las condiciones fijadas por Chile no son aceptadas por los norteamericanos, después de las conversaciones y negociación previas, todo se dará por terminado.
- Que desde 1952 el terreno que ocupa el actual aeropuerto como los que se utilizarán en su alargamiento, señalados en planos que mostró, están asignados a la Dirección General de Aeronáutica Civil, por lo que no se requiere de expropiación.
- Que cuando se inició en 1967 la construcción de la pista existente, se comprobó que ese lugar como en los que se haría el alargamiento no existen yacimientos o monumentos arqueológicos que resultaran dañados.
- Que en estudios hechos por el Ministerio de Obras Públicas se ha establecido que el material para la ampliación y reparación de la pista en uso podría ser extraído de las canteras del Cerro Orito y el volcán Rano Kau.

NACIONALES

- Que la realización de los trabajos se necesitarán 200.000 toneladas de material, y que <sup>en</sup>ellos se empleará mano de obra nacional y su construcción estaría a cargo de la Empresa Pudahuel.
- Que, por último, podía informar que existen remotas posibilidades de que aterricen transbordadores pués la emergencia para un aterrizaje forzado solamente se produce a los 2 o 3 minutos de su despegue, y que son tan improbables esos aterrizajes en la Isla poque hasta ahora en que se han enviado al espacio 18 aeronaves con transbordadores no se han producido emergencias.

Terminada la exposición del señor General se formularon las siguientes consultas y observaciones:

El señor Riquelme advirtió que en el lugar hay un Ahu, a lo que el señor Rapu respondió que éste se encuentra a 400 metros fuera de la pista.

El señor Aldunate hizo ver que cerca del aeropuerto existen 8 estanques que contrastan con el ambiente por su fealdad, y que esta sería la oportunidad para eliminarlos.

El señor General estuvo de acuerdo con lo indicado por el señor Aldunate, pero manifestó que esa medida podría tomarse a futuro reemplazándolos por otros subterráneos, pués esos estanques proveen de combustible para uso doméstico de los isleños, proveniente de la Refinería de Concón.

El señor Méndez expuso que se encuentra desconcertado, despues de escuchar al señor General, por ser muchos los artículos de la prensa nacional como extranjera, de algunos de los cuales dió lectura, en que aparecen comentarios y opiniones favorables y desfavorables de personas responsables, y aún indican que este problema es secreto y quel proyecto se encuentra aprobado. Hizo presente, según indica la prensa, que varios países de Europa han rechazado o no se han pronunciado sobre peticiones similares.

El señor General dijo que la versión respecto a este asunto fue publicado en El Mercurio junto con el plano de alargamiento que ha exhibido en esta sesión; que hasta ahora no hay otra información acerca del proyecto; que en estudio se han considerado todas aprensiones e indicaciones como las señaladas por el señor Méndez; que la aprobación aludida corresponde a la prestada por la Comisión Interministerial a los estudios y proposiciones que contiene el Convenio que ha redactado; y que la reserva se ha mantenido mientras estos con conocidos por la NASA y se realizan las negociaciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Frontaura manifestó que estima innecesario un nuevo Convenio para el aterrizaje de transbordadores en Mataverí, desde el momento que esa operación no atenta contra la soberanía de Chile en ese territorio y - hay ya un Convenio de ayuda mutua entre las naciones en los casos de emergencia.

Al hacerse presente que el Convenio considera la entrada de técnicos norteamericanos a la Isla liberada de trámites, el señor Bogolosky contestó que si no estipula esa facilidad se producirían serias dificultades, entre otras, las de obtener visas y cumplir otras exigencias administrativas, que impedirían una pronta ayuda cuando se presenten emergencias y, agregó, en respuesta a pregunta del señor Izquierdo, que no <sup>es</sup> efectiva la permanencia en la provincia de 11 ciudadanos norteamericanos, pués sólo se contempla que permanezcan en el territorio continental chileno sólo 4 técnicos de esa nacionalidad.

El señor General expresó que los antecedentes y estudios geológicos y geofísicos de Isla de Pascua figuran en la obra "Antecedentes Geológicos - Geofísicos de Isla de Pascua. Enero 1981", de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Se encargó al señor Riquelme que obtenga esa publicación.

Finalmente el señor General informó que el Convenio estipulará que si los aterrizajes forzosos se repitieran a menudo el Gobierno de Chile podría deshuciarlo.

El señor Riquelme manifestó que el Consejo debe pronunciarse únicamente sobre los valores arqueológicos, pués está seguro que materias de otra índole serán consideradas por los organismos pertinentes.

El señor Vicepresidente Ejecutivo agradeció la asistencia del General señor Iturriaga y del señor Bogolosky, como tambien por su valiosa exposición sobre los alcances del proyecto.

Retiradas ambas personas, el señor Rapu, respondió una consulta del señor Aldunate, sobre las canteras de donde se extraería el material para las construcciones, diciendo que aquellas se encuentran en explotación y son de origen volcánico.

Tanto el señor Campos como el señor Riquelme pidieron al señor Rapu explicara los efectos que las nuevas construcciones tendrían sobre los monumentos, a lo que señaló que en el Atlas Arqueológico de Isla de Pascua, elaborado por la señora Patricia Vargas Casanova y señores Claudio Cristino Ferrando y Roberto Izaurieta, no aparece material arqueológico que pudiera ser afectado por el proyecto, porque éste se encuentra fuera del espacio de la pista.

El señor Rapu hizo una reseña de la cultura isleña y vicisitudes en la vida de su población, señalando que todos sus habitantes desean el progreso de su provincia y ven como positiva la ampliación de la pista de Mataverí, para ser ciudadanos integrados a su prosperidad, porque en otrora su aislamiento casi la condujo a su destrucción; que en el proyecto no existen elementos negativos o dañinos para la ecología o arqueología; que la ampliación de la pista en 400 metros es mínima si se considera que ésta representa un 15 por ciento de la que se construyó en 1967, donde tampoco habían sitios arqueológicos; y que los pascuenses ven con esperanza la construcción del puerto proyectado por Obras Públicas para un mayor contacto con el mundo occidental, y dar impulso al desarrollo de la agricultura y a la explotación de sus recursos marinos.

Contestando una pregunta del señor Niemeyer respecto a que si la ampliación del aeropuerto está condicionada a la construcción de un puerto, el señor Rapu dijo que no lo está.

El señor Rodríguez insinuó que los actuales depósitos de combustible mencionados por el señor Aldunate sean pintados mientras son reemplazados por otros subterráneos, medida que se consideró como una buena solución transitoria.

Antes de retirarse el señor Rapu manifestó que llegando a la Isla, a la cual regresaría el 26 del actual, dará a conocer a sus habitantes todos los antecedentes y lo actuado en relación con el proyecto NASA.

El señor Vicepresidente Ejecutivo agradeció al señor Gobernador su participación e informes.

El señor Campos expresó que, por el conocimiento que tiene de la Isla, la actual pista de aterrizaje es estrecha e impide un fácil desplazamiento de personas, materiales y elementos para el abastecimiento de la provincia.

El señor Frontaura manifestó que dada la importancia que tiene toda la Isla por sus valores culturales y su calidad de Monumento Histórico, la resolución que adopte el Consejo debe tender a la preservación de su riqueza arqueológica sin extenderse a otros aspectos.

El señor Vicepresidente Ejecutivo estuvo de acuerdo con el señor Frontaura en que el organismo debe considerar solamente las materias que la ley le asigna.

El señor Aldunate confirmó que no hay nada aprobado por el Supremo Gobierno y que S.E. el Presidente de la República únicamente ha autorizado los estudios, proposiciones y negociación.

El señor Riquelme representó la necesidad de que se conozcan por el Consejo los trabajos que se van a realizar, pues por tratarse de un proyecto que tiene relación con un Monumento Nacional, deben ser estudiados e informados como se hace con cualquier otro.

El señor Aldunate dijo que es preciso conocer qué material se empleará sin producir destrucciones, origen de éste y volumen comprometido, y que la persona indicada para proporcionar esa información es el señor Gonzalo Figueroa G. H., y que también el señor Claudio Cristino puede señalar si en el sector hay elementos arqueológicos que puedan ser perjudicados por el proyecto.

El señor Frontaura propuso que en la resolución que tome el Consejo se deje constancia "que su acuerdo no implica manifestación alguna, sea como expresión colectiva del organismo o individual de sus miembros, que tenga relación con la conveniencia o inconveniencia política, aéro-técnica o económica que el proyecto involucre, o con los aspectos que pedan referirse a la soberanía que Chile tiene sobre ese territorio, ya que son materias que escapan a la competencia que la ley orgánica del Consejo de Monumentos Nacionales le confiere".

El señor Campos expuso su disconformidad a lo propuesto por el señor Frontaura, por considerar que en ella se formulan manifestaciones sobre materias que, en ningún caso, corresponde pronunciarse al Consejo porque, como muy bien lo indica el proponente, no son de su incumbencia.

El señor Weil opinó que, antes de adoptar acuerdo sobre la materia tratada, sería útil que los señores Consejeros viajaran a la Isla para conocer el lugar a que se refiere el proyecto e imponerse en el terreno si hay bienes que pueden ser deteriorados, de cuyos resultados deberán presentar informe escrito.

Como conclusión, se aprobó:

- Que el señor Weil procure obtener unos 5 o 6 pasajes para los miembros del organismo que se designen, sin perjuicio del ofrecimiento del señor Vicepresidente Ejecutivo de proporcionar 2 o 3 pasajes más.
- Que el mismo señor Weil solicite a la Dirección de Aeropuertos perfiles de la Isla.
- Que el señor Riquelme pida al señor Claudio Cristino antecedentes sobre los elementos arqueológicos que existan en el sector de Mataverí y perfiles del lugar.
- Tomar un acuerdo definitivo una vez cumplidos todos los puntos antes enunciados.

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.